









Formato para la Selección de Caso de Estudio

Ejemplos de la Salud en Todas las Políticas (SeTP)

CASO ECUADOR: El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, un plan que posiciona la equidad, la salud y al Buen Vivir en todas las políticas del Estado.

"La Salud en Todas las Políticas (SeTP) es una política horizontal y complementaria que tiene un alto potencial para contribuir a la salud de la población. Lo clave de SeTP es examinar los determinantes de la salud, que pueden ser influenciados para mejorar la salud, pero que son controlados principalmente por las políticas de otros sectores fuera de salud."¹

SeTP se distingue a los enfoques intersectoriales en que:2

- · Está coordinado por los mecanismos formales de gobierno
- Está explícitamente vinculado a las agendas y políticas supra-gubernamentales
- Tiene un presupuesto común

Salud en todas las políticas es una estrategia política innovadora que describe la necesidad de un nuevo contrato social entre todos los sectores para impulsar el desarrollo humano, la sostenibilidad y la equidad, y que mejora la salud de la población. SeTP funciona mejor cuando:

- hay un mandato claro que hace la elaboración conjunta de gobierno un imperativo;
- los procesos sistemáticos tienen en cuenta las interacciones entre diversos sectores;
- la mediación ocurre a través de diversos intereses;
- los procesos de rendición de cuentas, la transparencia y la participación están presentes;
- las partes interesadas se encuentran y trabajan juntos fuera del gobierno;
- las iniciativas intersectoriales crean asociaciones y confianza.

Adelaide Declaración sobre la Salud en todas las políticas. OMS, el Gobierno de South Australia, Adelaide 2010.

_

¹ Sihto M, E Ollila, Koivusalo M. (2006). Principios y desafíos de la salud en todas las políticas. En: Stahl T, M Wismar, E Ollila, Lahtinen E, K Leppo (eds), "Salud en todas las políticas: perspectivas y posibilidades". Ministerio de Asuntos Sociales y Salud y el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Salud, Helsinki, pp 3-20.

² Shankardass, K. et al. (2011). Introducción a la Salud en todas las políticas. Informe para el Ministerio de Salud y

Largo Plazo (Ontario).











SECCIÓN 1:

Título / Autor Información

Equidad en salud y Buen Vivir en todas las políticas, Ecuador.

Nombre del caso de SeTP

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV), Ecuador (<u>www.senplades.gob.ec</u>). Continuación y profundización del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010.

Ubicación del Caso de SeTP

República del Ecuador

Persona de contacto

Nombre: Dra. Zaida Betancourt

Título: Subsecretaria Nacional de Prevención, Promoción de la Salud e Igualdad

Teléfono: +593-2 3814400 Ext. 461 y 462 **E-mail:** zaida.betancourth@msp.gob.ec

Dirección Alpallana E7-50 y Wimper, Mezanine, Quito - Ecuador

Institución Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Nombre: Ministerio de Salud Publica, Subsecretaría de Prevención, Promoción de la Salud e Igualdad

Dirección: Alpallana E7-50 y Wimper, Mezanine, Quito - Ecuador

¿A qué nivel se aplica el caso de SeTP? (Nacional, Provincial o Local)

Tiene aplicación a nivel nacional y local para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de la población en los territorios.

Cuando se inicio el Caso de SeTP? (Mínimo 2 Años)

Año 2009. El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana iniciada en 2007.

Describa: La población en la cual esta centrada el Caso de SeTP.

Todas y todos residentes en el país. El artículo 358 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional."











SECCIÓN 2:

Consideraciones de SeTP

Explica los orígenes del caso de SeTP?

La formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, consideradas como instrumentos de coordinación y concertación sectorial, las cuales representan un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva. Responde al proceso constituyente 2007 – 2009 que tuvo como punto fundamental la elaboración y aprobación de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008.

Describa los actores que han sido involucrados en este Caso de SeTP.

El Plan para el Buen Vivir 2009-2013 se estructura con un proceso sostenido de consulta. Se caracteriza por la diversidad de actores que forman parte del mismo, y concibe varios momentos de veedurías ciudadanas para la ejecución de políticas, grupos focales, consultas ciudadanas, tanto a nivel nacional como territorial, así como también diálogo y concertación con los actores sociales e institucionales.

http://www.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=a972cde0-9076-4363-848e-4bcda3a7ba81&groupId=18607).

El proceso de formulación de planes locales de desarrollo y ordenamiento territorial se realiza con la participación de las comunidades locales, representadas por sus autoridades formales e informales, con la participación y bajo la coordinación de todos los gobiernos locales en las nueve zonas geográficas del país. Estos procesos permitieron identificar las necesidades de las poblaciones relacionadas con las cualidades, potencialidades y limitaciones de los territorios, así como desarrollar propuestas de modelo territorial para el uso del suelo y asegurar la prestación y calidad de los servicios e intervenciones estratégicas, articuladas a una propuesta nacional.

Describa la función de la voluntad política y cómo mayores niveles de Gobierno han participado en este caso de SeTP.

La formulación y la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, consideradas como instrumentos de coordinación y concertación sectorial, las cuales representan un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en una visión del territorio, comprende cinco grandes desafíos asociados a:

- 1) la territorialización de la política pública para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de los territorios y su población;
- 2) la planificación y el ordenamiento territorial;
- 3) el reconocimiento y la adecuación de las dinámicas regionales que aporten a la concreción de un nuevo modo de (re)distribución para el PNBV;
- el reconocimiento y fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural; y,
- 5) el diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de gobierno y que reafirme el rol (re)distributivo del Estado, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias.

Estos desafíos han exigido al Gobierno Central y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados el diseño y aplicación de mecanismos de coordinación entre instancias centrales (sectoriales) y las instancias











descentralizadas, de manera que la gestión de los distintos niveles territoriales sea ampliamente concertada. Para ello, fue necesario lograr la articulación de modelos territoriales de desarrollo endógeno que propendan al fortalecimiento de la planificación y la equitativa asignación territorial de la inversión pública. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir de la población, en el marco de la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

¿Ha incorporado el caso de SeTP un 'whole of government3, enfoque para reducir las desigualdades?

Los objetivos del plan nacional del Buen Vivir son doce:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad: Estamos
 comprometidos en superar las condiciones de desigualdad y exclusión, con una adecuada distribución de
 la riqueza sin discriminación de sexo, etnia, nivel social, religión, orientación sexual ni lugar de origen.
 Queremos construir un porvenir compartido sostenible con todas y todos los ecuatorianos. Queremos
 lograr el PNBV.
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía: Trabajamos por el desarrollo de los y las ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentimientos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimiento
- Mejorar la calidad de vida de la población: Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.
- 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable: Promovemos el respeto a los derechos de la naturaleza. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro. Debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y montañas para garantizar un PNBV para las siguientes generaciones.
- 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana: La soberanía es integral y radica en el pueblo. El Estado la garantiza y defiende, reconociendo la unidad en la diversidad. Inspirados en el sueño de Bolívar, construimos la integración de América Latina.
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas: Garantizamos la estabilidad, protección, promoción y dignificación de las y los trabajadores, sin excepciones, para consolidar sus derechos sociales y económicos como fundamento de nuestra sociedad.
- 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común: Construimos espacios públicos seguros y diversos que nos permitan eliminar las discriminaciones. Contribuimos a que florezcan todas las culturas, las artes y la comunicación como derechos y posibilidades para establecer diálogos diversos y disfrutar el uso creativo del tiempo libre.
- 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad: Unidos en la diversidad, somos un país plurinacional e intercultural que garantiza los derechos de las personas y colectividades sin discriminación alguna. Valoramos nuestra diversidad como una fuente inagotable de rigueza creativa y transformadora.
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia: Garantizamos a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia. Queremos una igualdad entre hombres y mujeres que proteja, en forma integral, a niñas, niños y adolescentes. Promovemos una justicia social, solidaria,

Whole of Government Approach: "Whole of government denotes public service agencies working across portfolio boundaries to achieve a shared goal and an integrated government response to particular issues. Approaches can be formal and informal. They can focus on policy development, program management and service delivery." (Australian Public Service Commission, 2012:

El enfoque gubernamental: "todo el gobierno designa los organismos públicos de servicios que trabajan a través de límites de cartera para lograr un objetivo compartido y una respuesta del gobierno integrado a las cuestiones particulares. Los enfoques pueden ser formales e informales. Pueden centrarse en el desarrollo de políticas, gestión de programas y la prestación de servicios. "(Comisión de Servicios Públicos de Australia de 2012https://www.apsc.gov.au/mac/connectinggovernment1.htm)











- imparcial, democrática, intergeneracional y transnacional.
- 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política: Construimos una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.
- 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible: Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su PNBV. Buscamos equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía. Reconocemos la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado.
- 12. Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir: Construimos un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada. Promovemos la inversión pública para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad. Se trata de construir la sociedad del PNBV en la cual se reconozca las diversidades y se vele por el cumplimiento de los derechos ciudadanos

¿Por qué fue seleccionada la acción intersectorial? ¿Cómo se desarrolló?

Representa un ejemplo de voluntad política nacional que se refiere a todos los sectores con un objetivo compartido y una respuesta integrada por parte de todos los niveles de gobierno, para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de la población.

El concepto convencional de "salud" es superado por el concepto de "Buen Vivir" y forma parte del mismo.

La Constitución lo define como La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El PNBV supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación de a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.

Describa las funciones de los principales sectores involucrados y cómo contribuyeron al desarrollo del caso de SeTP. ¿Existe un equipo intersectorial?

El Consejo Nacional de Planificación es el equipo intersectorial, coordinado por SENPLADES a manera de secretaría técnica, como órgano rector del Sistema, cuya misión es integrar a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, es este organismo interministerial el que conduce el proceso de implementación del Plan Nacional del Buen Vivir.

Describa la función del sector de la salud y también quien condujo el proceso.

El proceso global fue y es conducido por al SENPLADES.

El Artículo 361 de la Constitución Ecuatoriana consagra que el Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, es responsable de formular la política nacional de salud, norma, regula y controla todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

Como resultado concreto de la participación del sector salud en el desarrollo del PNBV, figuran –entre otrosestos indicadores que sirven para monitorear y evaluar los avances de la implementación del PNBV:











- Reducir en 25% el embarazo adolescente al 2013
- Disminuir en 35% la mortalidad materna al 2013
- Reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz al 2013
- Reducir en un 45% la desnutrición crónica al 2013:
- Garantizar un consumo kilo calórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal /día al 2013
- Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2013
- Reducir al 5% la obesidad en escolares al 2013
- Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento al 2013
- Alcanzar el 40% de personas con seguro social al 2013
- Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013.
- Reducir la incidencia de paludismo en un 40% al 2013
- Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico al 2013
- Aumentar al 70% la cobertura de parto institucional público al 2013
- Disminuir en un 33% el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 2013
- Disminuir a 35% el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas al 2013
- Aumentar a 7 la calificación del funcionamiento de los servicios de Salud Pública al 2013

¿Existe un comité interministerial o interdepartamental? Si es así, describa e incluya un organigrama representando a los diferentes actores y sectores.

El organismo interministerial lo constituye el Consejo Nacional de Planificación que es una instancia de la Función Ejecutiva, la que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y su actualización, determina los lineamientos y las políticas de corto, mediano y largo plazo, fija los estándares de calidad, cantidad y efectividad de las políticas públicas nacionales en los ámbitos del desarrollo y ordenamiento territorial, valida políticamente las metas y resultados alcanzados por el Plan Nacional de Desarrollo anualmente, y evalúa los resultados y establece los correctivos necesarios en las políticas públicas para optimizar el logro de los objetivos nacionales. También aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo de largo plazo y los planes estratégicos nacionales que tienen políticas vinculantes.

Las acciones del sector social se coordinan en el Gabinete Social, presidido por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y conformado por los ministerios de: Salud, Educación, Relaciones Laborales, Inclusión Económica y Social, Vivienda.

Para temas específicos existen consejos de Igualdad (género, generacional, de diversidad étnica, de discapacidades) y varios comités, comisiones o proyectos interinstitucionales e intersectoriales, como por ejemplo: para la Red Pública Integral de Servicios de Salud, para nutrición y seguridad alimentaria, fomento de lactancia materna, seguridad y desastres, control del tabaco, planificación familiar y salud sexual y reproductiva, entre otros.

Describa los mecanismos financieros del caso de SeTP; ¿posee su propio presupuesto?

Los fondos han sido contemplados dentro del presupuesto general del Estado. Los fondos de la cooperación internacional son complementarios pero no son decisivos para alcanzar las metas fijadas en el PNBV. Las acciones específicas de cada sector o de cada Ministerio se desarrollan a través del presupuesto regular y de proyectos de inversión complementarios que coadyuvan intervenciones sobre problemas relevantes.

Describa los argumentos económicos que existen para el financiamiento continuo de este caso de SeTP.

El financiamiento continúo esta garantizado por el Gobierno Central través de los presupuestos anuales.











SECCIÓN 3:

Consideraciones de promoción de salud

¿Ha contribuido el caso de SeTP a cambios de política en otros sectores? En caso afirmativo, describa por favor

Si ha contribuido. Este Plan no es concebido como la suma de partes y elementos dispersos. Tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorialista tradicional, y tiene como ejes la sostenibilidad ambiental y las equidades generacional, intercultural, territorial y de género. La armonización de lo sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales.

¿Encaja el caso de SeTP bajo un mandato global/supranacional? En caso afirmativo, describa por favor.

Para propiciar esta articulación, la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, consideradas como instrumentos de coordinación y concertación sectorial, las cuales representan un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva. Las agendas y políticas sectoriales brindan coherencia a las propuestas de gestión pública con respecto a las disposiciones constitucionales, los objetivos del PNBV y la planificación operativa, lo que determina un flujo de articulación entre las orientaciones programáticas de mediano plazo y la gestión institucional efectiva.

El PNBV considera las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero en muchos casos se propone metas aun más desafiantes.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a la colaboración entre los sectores público y privado? En caso afirmativo, describa por favor.

La Revolución Ciudadana plantea una estrategia nacional endógena y sostenible para el Buen Vivir, con una inserción estratégica y soberana en el mundo. Ésta consiste en implementar políticas públicas que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución, re-distribución y, con un enfoque territorial que permita reducir las inequidades. En este marco, la planificación de la inversión pública, los incentivos tributarios para la producción y el crédito público productivo buscan superar el modelo primario exportador, democratizar el acceso a los medios de producción, crear las condiciones para incrementar productividad y generar empleo de calidad. El sector privado participa en este proceso siempre y cuando se adapte a las estratégicas.

La primera fase es de transición de un proceso de sustitución selectiva de importaciones, impulso al sector turístico y de inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica, se sienta las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética, motores de generación de riqueza en este período.

En la segunda fase, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la de base primaria, y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía. En esta fase se apuntala la estrategia de generación de riqueza a través del eco-turismo comunitario y se busca que, desde el propio proceso productivo, se distribuya el excedente a través del reforzamiento de la economía popular, social y solidaria. Ligada a las industrias nacientes, se prioriza como estrategia la inversión en investigación y desarrollo, gracias a una alianza virtuosa tripartita: universidades, industria (pública o privada) e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación. En este horizonte, la consolidación de un sistema de educación superior de cuarto nivel y de centros de excelencia en investigación aplicada será prioridad en esta fase. En este período la generación de ingresos para la economía nacional mantiene una dependencia de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables tales como hidrocarburos y eventualmente minería.











La tercera fase consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones. Se espera que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación. Asimismo, la estrategia busca sustituir exportaciones por bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes de procesos extractivos.

En la cuarta fase, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica. Se busca que el tamaño relativo de este tipo de servicios - principalmente de conocimiento- y de los servicios turísticos tenga un peso superior al generado por el sector primario. Los servicios de conocimiento y su aplicación que se auspiciarán están vinculados con las industrias nacientes que se fomenta en la primera fase.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a la colaboración con el sector social? En caso afirmativo, describa por favor.

El PNBV, parte de una búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones de las políticas.

¿Ha desarrollado capacidad en su población de interés para la aplicación continua de SeTP? En caso afirmativo, describa por favor.

Se organizaron eventos masivos en espacios públicos, que permitieron la difusión de los contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir entre la ciudadanía. Estos se realizaron en las plazas públicas de ciudades. Como aporte a la discusión sobre prioridades de la sociedad ecuatoriana, y particularmente de la ciudadanía no organizada, se aplicaron sondeos de opinión a más de 5.000 personas. El propósito fue recoger las distintas opiniones de ciudadanos y ciudadanas respecto al significado del Buen Vivir y de acciones relevantes para el período de gobierno.

Describa cómo este caso de SeTP demuestra la creatividad y la innovación.

El PNBV, es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. Es decir, una visión que incorpore a los procesos de (re)distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a labor interinstitucional? En caso afirmativo, describa por favor.

El PNBV concibe el territorio como el espacio de concreción de la política pública y, a su vez, a las dinámicas territoriales como elementos sustantivos para la planificación pública, es una apuesta y además un gran desafío para el proceso de planificación, que exige una labor interinstitucional.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer? En caso afirmativo, describa por favor.

Para asegurar la incorporación de los aportes ciudadanos a los contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir, se diseñó una metodología de facilitación y sistematización asociada a los lineamientos nacionales de planificación territorial. En cada mesa de trabajo, se discutieron las políticas de cada objetivo nacional agrupadas en cada uno de los siete componentes de la Estrategia Territorial Nacional. Se integraron los enfoques de género, generacional, territorial e intercultural en la reflexión, discusión y diseño de políticas públicas en cada una de las mesas de











consulta. Los resultados de los procesos participativos fueron difundidos a través de las fichas de sistematización de cada taller, publicadas en el sitio web que se creó para el efecto. Las mujeres están protagonizando no sólo procesos de base, sino desde puestos directivos en instituciones públicas.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a la diversidad étnica? En caso afirmativo, describa por favor.

El PNBV se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. El PNBV se construye también desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos. La diversidad étnica y la plurinacionalidad es reconocida desde la Constitución, atraviesa el PNBV y tiene expresiones orgánicas en instituciones del Estado, un caso emblemático es la diversificación de los profesionales del Servicio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, que tradicionalmente estuvo conformado por élites sociales. En salud, el fortalecimiento de la diversidad en sus recursos humanos es creciente, y no sólo de diversidad étnica.

¿Ha contribuido el caso de SeTP a la mejora de los derechos humanos? En caso afirmativo, describa por favor.

El PNBV se basa en primicias de la Constitución que manda que la Revolución debe concretarse a través de la democratización del derecho al acceso al agua, tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e información, y diversificación de las formas de producción y de propiedad. EL PNBV reconoce que un nuevo pacto de convivencia no puede ignorar las injusticias históricas o intergeneracionales, y se fundamenta en el principio igualitario como principio rector de la construcción de otra sociedad. Sustenta la convicción de que resulta injustificable e inaceptable toda desigualdad que no sea consecuencia de acciones elegidas responsablemente. Tal es el caso de las desigualdades derivadas de diferencias biológicas o sociales. El PNBV establece la propuesta de reducir las brechas de inequidad a través de procesos de re-distribución de los beneficios del desarrollo y a través del reconocimiento de las y los ciudadanas y ciudadanas así como del reconocimiento de la naturaleza, como sujetos de derechos.

¿Ha tenido un efecto multiplicador este caso de SeTP? En caso afirmativo, describa por favor.

Se logró difundir a amplios sectores de la sociedad los principales objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Hubo una amplia aceptación por parte de los participantes, quienes además formularon aportes sustantivos para mejorar y potenciar el Plan. Se obtuvo un alto grado de deliberación, debate y discusión en el proceso, y una buena representatividad de los distintos sectores invitados a participar en el proceso de planificación.

Se han sentado las bases para la construcción de un sistema participativo que contribuya a radicalizar la democracia en el futuro.

En lo internacional, componentes del Plan como la inclusión de las personas con discapacidades (Misión Manuela Espejo), han sido objeto de requerimiento de cooperación por parte del Ecuador. Los principios de la Misión Manuela Espejo están siendo replicados en otros países latinoamericanos.











SECCION 4:

Impacto y lecciones aprendidas

¿Describa en qué medida los objetivos fueron cumplidos en este caso de SeTP?

Sólo para señalar algunos indicadores relevantes:

Para enero 2013, por primera vez en la historia reciente del Ecuador, los ingresos familiares alcanzaron a cubrir el 100% del costo de la canasta básica. En enero de 2007, los ingresos familiares sólo cubrían el 69,9%.

El Ecuador es el país que más redujo desigualdades en América Latina (7 puntos). Un millón 50 mil ecuatorianos dejaron de ser pobres entre 2006 y 2012. El porcentaje de la pobreza medida por ingresos bajó del 37,6% (2006) al 27,3% (2012), en el mismo período, la pobreza extrema por ingresos cayó de 16,9 a 9,4%.

Entre 2006 y 2011, la relación del ingreso urbano entre los más ricos y los más pobres (comparación de deciles) cayó en 10 puntos. Con relación al ingreso de los ricos, los pobres mejoraron en 56%.

El coeficiente de Gini de ingresos fue de 0,54 en el 2006 y de 0,42 en el 2011.

En materia laboral, es relevante el hecho de que, entre 2007 y 2012, 600 mil ecuatorianos lograron superar el sueldo básico. Mientras el desempleo urbano se redujo a una tasa del 5 por ciento de la Población Económicamente Activa, una de las más bajas de Sudamérica.

Para el año 2012, más de 75.000 personas que trabajan en servicio doméstico reciben una remuneración digna (equivalente a la de un obrero) y están afiliadas a la seguridad social.

En el año 2007, el 25,7% de la población económicamente activa estaba afiliada a la seguridad social, en el año 2011 ese porcentaje subió a 37,9.

Entre el 2006 y el 2011, 450.000 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años dejaron de trabajar, bajando el porcentaje de este grupo poblacional en relación al total de población trabajadora, de 16,9 a 5,8.

En 2006, el 24% del presupuesto del Estado se destinaba al pago de la deuda externa, para el 2012 esta cifra cayó a 4%, con lo que el gobierno obtuvo mayores recursos a la inversión social.

El manejo soberano de la deuda externa permitió un ahorro de 8 mil millones de dólares; mientras la renegociación de los contratos petroleros significó un ingreso de 2.500 millones de dólares al fisco. Con la repatriación de capitales se obtuvieron 2 mil millones adicionales, mientras que la socialización de una parte de las ganancias bancarias aporta a financiar el bono de desarrollo humano, como un importante mecanismo de redistribución de la riqueza. En cinco años se duplicó la inversión pública. La inversión social creció 2.5 veces.

La inversión social per cápita pasó de 147 dólares en el año 2006 a 446 dólares en el 2011.

En el año 2006, por cada dólar invertido en el sector social, se destinaba 1,8 dólares al pago de la deuda externa, en el 2011 sólo 33 centavos de dólar.

Sólo en los años 2010 y 2011 la Misión Solidaria Manuela Espejo atendió en todo el país a 130.000 personas con discapacidades. La atención es de salud, pero incluye también ayudas técnicas y en los casos más agraves un bono (salario básico unificado) para su familiar cuidador, e incluso vivienda para la familia en determinados casos extremadamente catastróficos.

En los últimos años, 70.000 personas con discapacidad se insertaron en el ámbito laboral, cumpliendo disposiciones legales.

El monto de inversión en educación e investigación pasó de 90 millones de dólares en el 2006 a 763 millones en el 2011.

La tasa neta de matriculación en el bachillerato (educación media), pasó de 48,9% en el 2006 a 62,5% en el 2011. Los adolescentes y jóvenes indígenas que se matricularon en el bachillerato, crecieron de un 24,3% en el 2006 a un 46,9% en el 2011. En el mismo período los adolescentes y jóvenes afro ecuatorianos que se matricularon en el bachillerato crecieron de 44,2 a 58,5%, pero sigue existiendo una gran brecha que se está solucionando.

Los hogares que viven en hacinamiento bajaron de 18,9 en el 2006 a 11,2 en el 2011.

Se duplicó el monto de créditos para la agricultura y ganadería durante el período 2007 – 2011.

En los últimos 5 años se logró conservar 1,1 millones de hectáreas de bosque natural, lo que equivale a 14 años de deforestación en el ritmo de la tendencia anterior.

El proyecto Yasuní-ITT, que se mantiene en firme, es una iniciativa única en el mundo para mantener grandes reservas de petróleo bajo tierra, evita la emisión de 407 millones de toneladas de bióxido de carbono, contribuye a reducir los efectos nocivos del cambio climático y sus efectos en la salud ambiental y en la población mundial.











La participación de las mujeres en la administración pública, incluyendo los más altos cargos directivos, ha crecido en el Ecuador entre el 2006 y el 2011: en el Ejecutivo del 14 al 33%, en el Legislativo del 25 al 34% y en el Poder Judicial de 6 al 43%. Igual proceso sucede con la inclusión de personas con diversidad étnica y de orientación sexual.

El INDICE DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA (un indicador positivo del Buen Vivir, muy relacionado con la salud mental), creció entre el 2006 y el 2011 en todos los estamentos de la sociedad (quintiles 1 al 5), pero creció más en la población de menores ingresos (Q1, 2 y 3), en el Q1 de 15,0% en el 2006 a 40,3% en el 2011.

El Ecuador acoge a cientos de miles de ciudadanos refugiados colombianos y a miles de otras nacionalidades, reconociéndoles todos sus derechos. Se Constituye así en el país de las Américas con el mayor número de población refugiada.

El número de turistas extranjeros aumento significativamente entre el 2006 y el 2012. Pero destaca un hecho particular, miles de jubilados europeos, norteamericanos y de otros países desarrollados, han establecido sus hogares en el Ecuador, por la mejor calidad de vida y protección de derechos que les brinda nuestro país. La tasa de homicidios en el Ecuador ha descendido de 17,8 x 100.000 habitantes en el 2006 a 7,8% en el 2012.

Fuentes: www.senplades.gob.ec

http://www.senplades.gob.ec/c/document library/get file?uuid=f6f0b46a-d161-40cb-9638-

2644091480ac&groupId=18607

http://www.planificacion.gob.ec/?p=4010/conozca-los-100-logros-mas-importantes-de-la-revolucion-ciudadana.

http://www.planificacion.gob.ec/en-seis-anos-crecio-la-economia-y-cayo-el-desempleo/

¿Cuál fue el impacto del caso de SeTP; ¿Cómo contribuyó la acción intersectorial?

Todos los resultados son fruto de trabajo intersectorial. Los ministerios coordinadores cumplen un papel importante en ese sentido.

¿Cómo ha contribuido este caso de SeTP al cambio social?

Entre el 2007 y el 2011 el país subió 6 puestos en el ranking del IDH. En el informe 2011 de Desarrollo Humano de la Agencia de NNUU para el Desarrollo (PNUD), Ecuador aparece en el lugar 83 (de 187 países) en el grupo de "Desarrollo Humano Alto".

En seis años de gobierno, la pobreza por ingresos cayó en 10 puntos.

En cinco años la desigualdad en el ámbito nacional, medida por el coeficiente de Gini, cayó en 12 puntos.

Fuente: http://www.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=f6f0b46a-d161-40cb-9638-2644091480ac&groupId=18607

Describa cómo el caso de SeTP ha ayudado a disminuir a las desigualdades de salud.

En 2011 la inversión en salud por persona fue de 221 dólares (103 más que en I 2008).

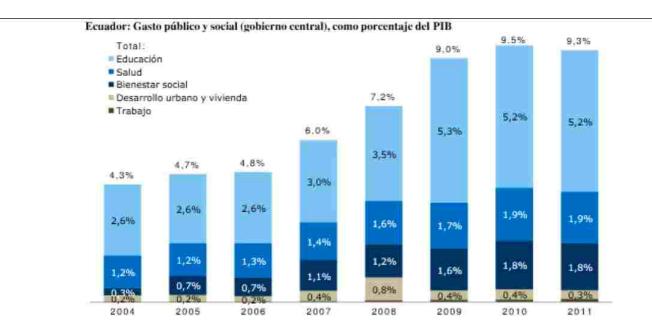
El acceso a los servicios de salud públicos, creció enormemente en los últimos 6 años. En el 2006 el sector público acogió 16 millones de consultas, para el 2011 alcanzó 35 millones y aunque no hay aun datos oficiales consolidados del 2012, la cifra del 2011 es superada.











Fuente: MSP y Ministerio de Finanzas del Ecuador. Gráfico de gasto público de Rebecca Ray y Sara Kozameh "la economía de Ecuador desde 2007" CEPR mayo 2012 http://es.scribd.com/doc/94313455/La-economía-de-Ecuador-desde-2007

Hay también muchas otras evidencias específicas: inversión en infraestructura sanitaria, equipamiento y medicamentos, incorporación masiva de nuevos recursos humanos para el sistema público de salud (está en curso en enero de 2013 un concurso para incorporar 18.000 nuevos profesionales y trabajadores de la salud en el MSP, algo similar hace el IESS), o logros en temas tan diversos como cobertura universal y gratuita del tratamiento a personas con SIDA, la drástica disminución de la incidencia de enfermedades transmisibles como la malaria, la disminución de la mortalidad por tuberculosis, el fortalecimiento de la política de trasplantes de órganos y tejidos, la garantía y gratuidad para el tratamiento de enfermedades catastróficas (incluyendo todos los tumores malignos, muchas enfermedades congénitas e insuficiencia renal), o en el campo de la promoción de la salud: una fuerte política y legislación antitabaco (acorde al CMCT), la expansión de ciclo rutas recreativas, políticas de tránsito para promover movilidad no motorizada y disminuir la velocidad de conducción y el manejo en estado de ebriedad, la disminución de bajo peso al nacer (Desnutrición O) y el aumento de atención infantil y materna, o el fortalecimiento de políticas y acciones de salud sexual y reproductiva (ENIPLA). Ver estas y otras políticas, estrategias y logros en www.salud.gob.ec.

Pero cabe destacar como un ejemplo emblemático el de política pública (conducida desde la Vicepresidencia de la Republica) que ha logrado la inclusión sin precedentes de la población con discapacidades, a través de la Misión Solidaria "Manuela Espejo" http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision en estrecha coordinación con los ministerios de Salud Pública, de Política Económica, de Inclusión Económica y Social, de la Vivienda, de Relaciones Laborales, entre otros (en total 14 ministerios e instituciones firmaron un acuerdo con la Vicepresidencia de la República con el fin de coordinar acciones y programas para ayudar a las personas con discapacidad identificadas por la Misión). Desde julio del 2009 a noviembre del 2011, las brigadas de la Misión Solidaria Manuela Espejo visitaron 1´286.331 hogares en 24 provincias y 221 cantones del Ecuador, estudiando y localizando a 294.611 personas con discapacidad, quienes son atendidas de manera integral en el marco de la fase de respuesta.

En el marco del estudio de la Misión Solidaria Manuela Espejo se realizaron 825.576 atenciones médicas a personas con discapacidad o a familiares. Se efectuaron también 21.062 consultas de genetistas y 35.257 consultas de otros especialistas; se registraron 26.327 casos críticos, que fueron atendidos urgente y oportunamente por la red pública de Salud. Estos datos arrojan una prevalencia de 2,43% de personas con discapacidad a nivel nacional.

Una vez identificadas las necesidades de las personas con discapacidad, en la fase de diagnóstico, la Misión Solidaria "Manuela Espejo" emprendió una fase de atención integral para llegar con ayudas técnicas (colchones y











cojines anti-escaras, sillas de ruedas, entre otros), atención médica, vivienda y bono de un salario básico unificado (318 dólares para el año 2013) en caso de requerirlo (programa Joaquín Gallegos Lara), además de rehabilitación, nutrición, garantía de derechos y fortalecimiento de autoestima.

Hasta el enero del 2012 se han entregado 265.515 ayudas técnicas a 130.254 beneficiarios. La Misión Solidaria Manuela Espejo en vista de las necesidades de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad impulsó también la construcción de 4.400 viviendas entre el 2010 y 2011 y se espera construir 6.000 más en el 2012.

La Misión Solidaria Manuela Espejo inició en el 2012 el proceso de entrega de las últimas 216.285 ayudas técnicas, 6000 viviendas y el monitoreo de los 14.479 beneficiarios del programa Joaquín Gallegos Lara.

Describa la sostenibilidad de las intervenciones.

El Plan Nacional para el Buen Vivir se plantea como un proceso dinámico. Su principal desafío es la construcción de un Estado constitucional de derechos y justicia, plurinacional e intercultural. En tal virtud, el Plan, como instrumento dinámico, deberá integrar y articular, de manera progresiva, otros procesos de planificación, particularmente aquellos derivados de la formulación de políticas específicas que permitan hacer efectivos los derechos; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno; y los planes para el Buen Vivir de los pueblos y nacionalidades.

Describa los factores de facilitación y las barreras encontradas en la aplicación de los casos de SeTP.

En el Ecuador aumentó la opinión ciudadana favorable sobre confianza en el Estado, su gobierno y las instituciones. La delincuencia y la seguridad pública siguen siendo preocupaciones importantes, pero hay logros en indicadores relacionados con seguridad ciudadana y en la reforma del sistema judicial y del sistema penitenciario. Barrera importante constituye la oposición obstinada a la gestión del gobierno por parte de grupos de poder económico y político, así como la desinformación de los medios de comunicación privados más grandes. Una muy débil participación social y la necesidad de fortalecer la autonomía de las mismas (tal como manda la Constitución y la Ley de Participación Ciudadana) son también otras barreras importantes. Muchos avances dependen también de los procesos de integración regional como Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR, UNASUR o ALBA.











SECCION 5: Evaluación y difusión

Describa los resultados de las evaluaciones formales sobre este caso de SeTP.

Evaluaciones periódicas realizadas por las diferentes entidades que conforman la administración pública, arrojan un resultado positivo de la aplicación del Plan Nacional del Buen Vivir. De las más importantes e integrales son las realizadas por SENPLADES en el año 2012 y a inicios del 2013.

http://www.planificacion.gob.ec/?p=4010/conozca-los-100-logros-mas-importantes-de-la-revolucion-ciudadana http://www.planificacion.gob.ec/en-seis-anos-crecio-la-economia-y-cayo-el-desempleo/

¿Hubo un sistema de información de carácter intersectorial y de evaluación utilizada?

Si. Existe un sistema de evaluación de los resultados definidos por la misma SENPLADES y además un sistema de monitoreo mensual, bimensual o trimestral de los logros parciales por sector y por institución estatal, denominado GPR (Gobierno por resultados) http://gpr.informatica.gob.ec/gpr ecuador/n1

En septiembre 2012, se publicó "100 logros de la Revolución Ciudadana" que analiza indicadores para cada uno de los 12 objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir. http://www.planificacion.gob.ec/?p=4010/conozca-los-100-logros-mas-importantes-de-la-revolucion-ciudadana